



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Practicum II-Lengua Inglesa-		
Materia	Practicum		
Módulo	Practicum		
Titulación	Grado en Educación Infantil – Mención en Lengua inglesa		
Plan	399/552	Código	40245 (Mención Lengua inglesa)
Periodo de impartición	8º/10º semestre	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º/5º
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ana Isabel Díez González, M. Carmen Alario Trigueros, Saúl Villameriel García M. Rosario Sanz Urbón		
Coordinadores	Coordinadora de la asignatura: María del Carmen Alario Trigueros mariacarmen.alario@uva.es Coordinador de Practicum: Ana Isabel Díez González anaisabel.diez@uva.es		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinadora de la materia: mariacarmen.alario@uva.es Coordinadora del Practicum de E. I. anaisabel.diez@uva.es		
Departamento	Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

a. Contenidos

El Comité Intercentros de Educación de la UVa, tras un profundo análisis de la situación y estudio del Documento de la CODDE “Pautas para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza (PdE) de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria ante la suspensión de la presencialidad derivada del COVID -19 (curso 2019-20)” considera que: dado que nuestros estudiantes se encuentran en el primer escenario contemplado en este documento, (“se ha realizado más del 65% del total de los créditos de PdE de la titulación (entre los realizados este curso y los años y cuatrimestres o semestres anteriores).



Por tanto, los contenidos de la materia son los que se recogen en la Guía docente, disponible en Campus Virtual de la asignatura y en educacionpalencia.es, con ligeras variantes específicamente en los sistemas de trabajo con los contenidos que entroncan con los Seminarios 4 y 5.

b. Métodos docentes

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como: Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

c. Plan de trabajo

Cada estudiante debe atender a las encomiendas de su tutor/a académica a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

d. Evaluación

Ver apartado 7

j. Temporalización

FASES	HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: - Actividades académicas. Sesiones preparatorias. - Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 3 al 14 de febrero de 2020
Fase de Estancia en centros escolares y colaboración virtual : - Permanencia en el centro escolar y colaboración telemática con los tutores de centro (en caso posible) . - Seminarios de seguimiento presenciales y virtuales	275 10	Del 17 al 22 de mayo de 2020



Fase de evaluación		Convocatoria ordinaria: Entrega de la Memoria-Informe: 29 de mayo de 2020 Cierre de actas: 18 de junio (sujeta a eventual modificación)
		Segunda convocatoria: Entrega de la Memoria-Informe: 19 de junio de 2020 Cierre de actas: 7 de julio de 2020 (sujeta a eventual modificación)
	Total	291

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El tutor/a académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	-	-
Prácticas externas (Estancia en los centros)	85	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	190
Seminarios de seguimiento	4	Seminarios de seguimiento	6
Tutorías		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Total presencial	95	Total no presencial	505

7. Sistema y características de la evaluación



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Portfolio Compete al tutor académico responsable	40 %	- Cumplimiento de plazos y condiciones para la elaboración y entrega de informes - Presentación y redacción, - Fundamentación reflexiva de la experiencia, - Profundidad y calidad de las reflexiones - Relación y conexiones entre la teoría y la práctica
Actividades realizadas en el período de Estancia en los centros escolares y Colaboración con tutor de centro en la planificación de actividades telemáticas	25 % 25%	-Integración en el centro/aula y cumplimiento de las normas -Colaboración con el tutor/Centro en labores docentes -Planificación de intervenciones y cumplimiento de los compromisos adoptados -Iniciativa para desarrollar acciones en beneficio del centro/aula.
Asistencia presencial a Seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10 %	Compete al tutor académico responsable

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

- La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
 - El período de permanencia **presencial** en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
 - El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes**
- La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - El seguimiento **presencial (anterior al estado de alarma) y virtual** del Practicum.
 - La Memoria-Informe de prácticas **teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro.** (ver criterios en este mismo apartado)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ La calificación final - traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores. ○ Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en los que se refieren a la parte analítica y reflexiva y a la propuesta didáctica. ○ Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones. • Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mismos criterios que en Convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor/a del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.



8. Consideraciones finales

